GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 04/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	**Obligatoria**	Presencial	Español

MÓDULO	**PRÁCTICO**
MATERIA	**TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE**
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	**Máster Universitario en *Psicología Jurídica y Forense***
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Psicología
PROFESORES[1]	
Dr. Juan Carlos Sierra Freire	
DIRECCIÓN	Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 392 Correo electrónico: jcsierra@ugr.es
TUTORÍAS	Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CG3. Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.
- CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de tests y cuestionarios psicológicos.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Visión general de las técnicas de evaluación psicológica
- Entrenamiento en entrevistas diagnósticas
- Entrenamiento en pruebas de evaluación de la inteligencia: escalas de Wechsler, RIAS, etc.
- Tests para evaluar rasgos de personalidad: 16PF-5, NEO PI-R, etc.
- Tests para evaluar rasgos psicopatológicos de la personalidad: MMPI, PAI, MCMI, etc.
- - Autoinformes conductuales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO/PRÁCTICO:

1. Visión general de las técnicas de evaluación psicológica: procedimientos y técnicas de recogida de información
2. Entrenamiento en entrevistas diagnósticas
   - Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornos DSM-5 (SCID-5-VC)
   - Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornod de la Personalidad (SCID-5-TP)
3. Entrenamiento, aplicación y elaboración de informes de pruebas de evaluación de la inteligencia
   - Escalas de Wechsler: WAIS-IV*
   - Escalas de Inteligencia de Reynolds: RIAS*
   - Matrices Progresivas de Raven
4. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes de tests para evaluar rasgos normales de personalidad
   - 16PF-5* y 16PF-APQ
   - NEO PI-R
   - CUIDA*
5. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes de tests para evaluar rasgos y dimensiones psicopatológicas
   - MMPI-2, MMPI-A, MMPI-2-RF
   - PAI*
   - SCL-90-R
   - MCMI-IV*, IA-TP
   - TAMAI
6. Tests psicológicos monorasgo: STAI, IDER, STAXI-2, etc.
7. Autoinformes conductuales

*Contenidos prácticos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL/COMPLEMENTARIA:

Bermejo, F.A., Estévez, I., García, M.I., García-Rubio, E., Lapastora, M., Letamendía, P., Parra, J.C., Polo, A., Sueiro, M.J. y Velázquez de Castro, F. (2014). *CUIDA. Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores*. Madrid: TEA.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo XXI.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (1997). *Manual de evaluación psicológica*. Madrid: Siglo XXI.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2001). *Manual de evaluación y tratamiento psicológico*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Bulbena Vilarrasa, A., Berrios, G.E. y Fernández de Larrinoa Palacios, P. (2000). *Medición clínica en psiquiatría y psicología*. Barcelona: Masson.

Butcher, J.N. (2001). *MMPI-2. Guía para principiantes*. México, D.F.: El Manual Moderno.

Butcher, J.N., Graham, J.R., Ben-Porath, Y.S., Tellegen, A., Dahlstrom, W.G. y Kaemmer,B. (2019). *MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2* (4ª ed. rev.). Madrid: TEA.

Butcher, J.N., Williams, C.L., Graham, J.R., Archer, R.P., Tellegen, A., Ben-Porath, Y.S. y Kaemmer, B. (2009). *MMPI-A*. Madrid: TEA.

Coan, R.W. y Cattel, R.B. (2013). ESPQ. *Cuestionario de Personalidad para Niños* (8ª ed. rev.). Madrid: TEA.

Comeche Moreno, M.I., Díaz García, M.I. y Vallejo Pareja, M.A. (1995). *Cuestionarios, inventarios y escalas*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
Costa, P.T. y McCrae, R.R. (2008). *NEO PI-R. Inventario de Personalidad* (3ª ed. rev.) Madrid: TEA.
Del Barrio, V., Spielberger, C.D. y Aluja, A. (2005). *STAXI-NA. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo en Niños y Adolescentes*. Madrid: TEA.
Derogatis, L.R. (2002). *SCL-90-R. Cuestionario de 90 síntomas* (2ª ed.). Madrid: Pearson.
First, M.B., Williams, J.B.W., Karg, R. S. y Spitzer, R.L. (2016). *Structured Clinical Interview form DSM-5 Disorders. SCID-5.CV. Clinical Version*. Arlington: American Psychiatric Association Publishing.
First, M.B., Williams, J.B.W., Smith Benjamin, L. y Spitzer, R.L. (2016). *Structured Clinical Interview for DSM-5 Personality Disorders. SCID-5-PD. Interview*. Arlington: American Psychiatric Association Publishing.
García-Portilla, M.P., Bascarán, M.T., Sáiz, P.A., Parellada, M., Bousoño, M. y Bobes, J. (2008). *Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica* (5ª ed.). Barcelona: Ars Médica.
Hernández Hernández, P. (2004). *TAMAI. Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil*. Madrid: TEA.
Jiménez, F. y Sánchez, G. (2003). *Evaluación psicológica forense. Contribución de las técnicas de Minnesota y Millon*. Salamanca: Amarú.
Karson, M., Karson, S. y O'Dell, J. (1998). *16PF-5. Una guía para su interpretación en la práctica clínica*. Madrid: TEA.
Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L. y Kaufman, A.S. (2006). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. Madrid: TEA.
Miguel-Tobal, J.J., Casado, M.I., Çano-Vindel, A. y Spielberger, C.D. (2001). *STAXI-2. Inventario de Expresión de ira estado-rasgo*. Madrid: TEA.
Millon, T. (2011). *MACI. Inventario Clínico para Adolescentes de Millon*. Madrid: Pearson.
Millon, T., Grossman, S. y Millon, C. (2018). *MCMI-IV. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-IV*. Madrid: Pearson.
Morey, L.C. (2012). *Inventario de Evaluación de la Personalidad. PAI* (2ª ed. rev.). Madrid: TEA.
Muñoz, M., Roa, A, Pérez, E., Santos-Olmo, A.B. y De Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.
Nichols, D.S. (2002). *Claves para la evaluación con el MMPI-2.* Madrid: TEA.
Ortiz-Tallo, M., Cardenal, V. y Sánchez, M.P. (2012). Guía de interpretación y evaluación de casos clínicos con el PAI. Madrid: TEA.
Pearson (2019). *Matrices progresivas de Raven 2 (Raven's 2)*. Madrid: Pearson.
Porter, R.B. y Cattell, R.B. (2016). *CPQ. Cuestionario de Personalidad para Niños* (9ª ed. rev.). Madrid: TEA.
Russel, M.T. y Karol., D.L. (2013). *16PF-5* (10ª ed. Rev.). Madrid: TEA.
Reynolds, C.R. y Kamphaus, R.W. (2016). *RIAS. Escalas de Inteligencia de Reynolds* (2ª ed.). Madrid: TEA.
Sánchez, A.I. y Sierra, J.C. (2006). Evaluación psicológica en víctimas de maltrato doméstico. En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buela-Casal (Eds.), *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 295- 314). Madrid: Biblioteca Nueva.
Sierra, J.C. y Buela-Casal, G. (2009). Evaluación psicológica de la violencia dentro de la pareja. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 135-146). Madrid: Biblioteca Nueva.
Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Bunce, D. (2006). Técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense. En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buela-Casal (Eds.), *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 485-525). Madrid: Biblioteca Nueva.
Sierra, J.C. y Sánchez, A.I. (2019). *Evaluación Psicológica: técnicas y aplicaciones* (3a. ed.). Granada: Editorial Técnica Avicam.
Sierra, J.C. y Sánchez, A.I. y Quevedo-Blasco, R. (2021). *Evaluación Psicológica: técnicas y aplicaciones* (4a. ed.). Granada: Editorial Técnica Avicam.
Spielberger, C.D. (2008). *IDER. Inventario de Depresión Estado-Rasgo*. Madrid: TEA.
Spielberger, C.D. (2008). *STAIC. Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo en Niños*. Madrid: TEA.
Spielberger, C.D., Gorsuch, R.L. y Lushene, R.E. (2011). *STAI. Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo*. Madrid: TEA.
Tous, J.M., Pont, N. y Muiños, R. (2009). *IA-TP. Inventario de Adjetivos para la evaluación de los Trastornos de Personalidad* (2ª ed.). Madrid: TEA.
Urbina, S. (2007). *Claves para la evaluación con tests psicológicos*. Madrid: TEA.
Wechsler, D. (2012). *WAIS-IV. Escala de Inteligencia de Wechsler para Adultos-IV*. Madrid: Pearson.
Wechsler, D. (2016). *WISC-V. Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-V*. Madrid: Pearson.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://ejpalc.elsevier.es/es/#.VY_Kufntmko
http://sepjf.webs.uvigo.es/ http://www.cop.es/index.php?page=COP-PsJ
http://www.cop.es/index.php?page=CodigoDeontologico
http://www.cop.es/perfiles/

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:

- Método expositivo / Clase magistral
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos)
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales)
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico
- Aprendizaje orientado a proyectos

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son la siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	15	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo)	20	0
Preparación exposiciones	5	0
Presentación y evaluación de trabajos	3	100
Actividades de estudio	20	0
Tutorías	2	100

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Asistencia	1
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	4
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5

Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí Para *tutorías presenciales*, la atención en el despacho se realizará con cita previa, en el horario establecido. En todos los casos se adoptarán las medidas de protección y de seguridad marcadas por la Universidad. Las *tutorías online* se realizarán a través de las herramientas estipuladas.	Correo electrónico, Prado y Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No es necesaria la adaptación a dicho escenario porque el tamaño del grupo en relación a las características de las clases posibilita la presencialidad de todos los estudiantes en el aula.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí. Se presta atención por tutorías en la dirección de correo electrónico del Profesor en el horario oficial. Se pueden solicitar tutorías por videoconferencia en la dirección de correo del Profesor. Las tutorías online se atienden en el horario oficial.	Correo electrónico, Prado y Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene el temario teórico y práctico adaptado a docencia *online*. La docencia se mantiene en horario oficial por videoconferencia en Google Meet. Los alumnos trabajan los contenidos teóricos por materiales preparados con apoyo de diapositivas de clase, tutoriales específicos preparados para determinados contenidos, perfiles de casos, explicaciones grabadas y autoevaluaciones. Todos los materiales necesarios estarán disponibles en Prado o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- A continuación se detalla el sistema de evaluación (%):

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.